Riohacha, 01 de octubre de 2024

Señora
KAREN MANUELA PARADA BLANCHAR
Calle 15 No. 8 – 56
Metro Riohacha
Teléfono: 302 345 5781

Riohacha

Suscripción: 50142602

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 2100-2024-005674, expedida el día 17 de septiembre de 2024, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la Empresa

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por la Jefe de Atención a Usuarios, y contra el mismo no procede recurso alguno.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente.

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO

Jhovana N/80

VIGILADO POR LA S.S.P.D. REG. NUIR 2-44001000-2



Suscripción: 50142602

2100-2024-005674

Riohacha, 17 de septiembre de 2024

Señora
KAREN MANUELA PARADA BLANCHAR
Calle 15 No. 8 – 56
Metro Riohacha
Teléfono: 302 345 5781
Riohacha

Asunto: Revisión periódica.

Respetada señora Karen:

En atención solicitud, recibida mediante correo electrónico el 02 de septiembre de 2024, radicado interno RIO-004599, en la que solicita ejecución de revisión periódica del inmueble ubicado en la calle 15 No. 8 - 56 del distrito de Riohacha, GASGUAJIRA S.A. E.S.P., se permite informar lo siguiente:

Dando alcance a su solicitud GASES DE LA GUAJIRA S.A EMPRESA DE SERVICIO PÙBLICO, realizó verificación en base de datos constatando que en el inmueble ubicado en la calle 15 No. 8 – 56 del distrito de Riohacha el día 30 de septiembre de 2023 se realizó revisión periódica en el cual se emitió certificado de conformidad No. 1076734 por la empresa Consorcio Grupo Garcia S.A.S.

No obstante, se reporta que el día 13 de septiembre de 2024, mediante atención telefónica el usuario del servicio reportó olor a gas, por lo que el mismo día personal técnico realizó visita al citado inmueble con el fin de verificar la instalación del servicio de gas natural, en el cual no se encontró personal que atendieran la visita, por lo que se llama al número aportado el cual marcaba como fuera de servicio, se procedió a revisar el centro de medición con agua jabonosa y detector de gas, no se registró fuga.

Nuestras oficinas de atención a usuarios continúan a su disposición cuando considere oportuno, además cuenta con canales no presenciales a través de la página www.gasesdelaguajira.com y del call center marcando al número 164, desde la comodidad de su hogar. Autorice en sus escritos, la notificación de su respuesta a través de correo electrónico, sin desplazamientos y sin costo de transporte.

Atentamente,

ROSELIS AREIZA MEJIA Jefe de Atención a Usuarios Jhovana N./80

Scinflais

44-1-120274

Riohacha, La Guajira Carrera 15 No. 14C - 33 Tel.: 7270300

Maicao, La Guajira Calle 12 No. 7 - 77 Local 3 Tel.: 7260268

Villanueva, La Guajira Calle 12A No. 8 - 102 Telefax.: 7772608



Fecha Entrega: ___/_

